



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00259246- -UNC-ME#FCQ - Rectificación de Acta de Promoción –Laboratorio II- Alumno SOTO

VISTO:

La solicitud de rectificación de acta de promoción presentada por el tribunal responsable de la asignatura Laboratorio II, Dr. Mariano Teruel, Dr. Fernando Garay y Dra. Viviana Nicotra, en razón de haberse incluido al alumno Nicolás Soto, con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente:

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 15#445, Comisión 2B, año académico 2023 de la asignatura *Laboratorio II*, como se indica a continuación:

| Matrícula | Alumna | Donde dice | Debe decir |
|-----------|---------------|-----------------|-------------|
| 45154754 | SOTO, Nicolás | No Promocionado | 8,00 (ocho) |

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

